



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

SALTA, 17 de Julio de 1984

Expediente N° 8.311/84

RES. N° 171/84

VISTO:

La Solicitud de Compras que corre a fs. 1 de las presentes actuaciones mediante la cual el Director del Proyecto SEDUV, Dr. Luis R. Saravia, solicita la compra de elementos varios con destino a las tareas que se realizan en el Programa de "Uso de recursos climáticos y materiales locales / en el acondicionamiento de viviendas rurales y semirurales del NOA";

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las escalas del Decreto N° 833/84 corresponde el // llanado a Licitación Privada, por el monto estimado de \$a299.700.- (PESOS/ ARGENTINOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS);

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 165/84;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° PS 1/84, para la adquisición / de hierro, chapas, perfiles, cemento y electrodos, con destino a las ta-// reas que se desarrollan en el Programa de "Uso de recursos climáticos y ma-// teriales locales en el acondicionamiento de viviendas rurales y semirura-// les del NOA".-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1° de agosto de 1984 a horas 10,00 en el local de la Secretaría de la Facultad de // Ciencias Exactas - Ruta 9 - Km 7 - Camino a Vaqueros - Salta.-

ARTICULO 3°: Designar Miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° PS 1/84, al Dr. Luis R. Saravia, Prof. Titular, a la Dra. Graciela Lesino, Prof. Titular y a la Sra. Amalia C. Chibán de Meyer, Jefe de Apoyo Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 4°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 1210, con// cargo a los fondos enviados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUV).-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo para que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.-


Lic. ELVIO E. ALANIS -
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas




ING. CARLOS A. BASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas